

881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALCINES, PAULA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AQUILINO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
890	LOBON NIETO, AROA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
893	ALBELLA GOMEZ, MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURITEGUI, RAMON	C/ Garcia Morato 9, Bajo
895	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ Garcia Morato 9, Bajo

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente	Datos Identificativos de la Infracción RP(07/09D)				Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
	Fecha	Hora	Lugar	Apellidos y Nombre/Razón Social					
54250	15/11/07	17:09		GUEVARA 29	6577BKM	OLA16 C	866	90,00€	A
13703554				ATIENZA LOBOS, JORGE	C/ BARRIO Santander	CAMINO 35 B 1º D*	- 39004		
55454	27/11/200	17:14		GUEVARA 15	6577BKM	OLA16 C	885	90,00€	A
13703554				ATIENZA LOBOS, JORGE	C/ BARRIO Santander	CAMINO 35 B 1º D*	- 39004		
48952	25/09/08	15:45		NUMANCIA, PLAZA	C1159BTJ	RGC143 1	307	150,00€	A
72078637				FERNANDEZ COBO, RUBEN	GRAL DAVILA 310 7 D - 39007				
48957	25/09/08	15:45		NUMANCIA, PLAZA S/N	C1159BTJ	RGC118 1	312	150,00€	A
72078637				FERNANDEZ COBO, RUBEN	GRAL DAVILA 310 7 D - 39007				
30052	31/05/08	18:10		MONTEÑA, AVENIDA S/N	7685DDT	RGC94 2	240	90,00€	A
20196738				GONZALEZ CESPEDAS, MA JOSE	RESCONORIO SANTANDER	10 - MONTE	- 39012		
8053	03/01/08	16:32		GENERAL MOLA 58	9962BZJ	LSV72 3	871	310,00€	A
G39511167				GRAND LUXUS S C	C/ CASTILLA 38 40 1 - 39009	Santander			
11719	07/02/08	15:17		SANTA LUCIA 27	9962BZJ	LSV72 3	AMU08	310,00€	A
G39511167				GRAND LUXUS S C	C/ CASTILLA 38 40 1 - 39009	Santander			
43381	11/08/08	17:20		ALTA J066	S7748AB	OLA16 C	850	90,00€	A
20201734Y				HOYOS RIANO, EDUARDO	C/ LEONARDO TORRES QUEVEDO 9 1 D - 39011	Santander			
13638	21/02/08	19:20		ALONSO ERCILLA	2891DKG	LSV72 3	292	310,00€	A
B39420922				MAQUIVER DOS MIL SL	C/ LUIS MARTINEZ 14 - 39005	Santander			
8003	03/01/08	12:21		GUEVARA 0	6577BKM	OLA16 C	893	90,00€	A
78435342				MORAN RODRIGUEZ, JUSTO	C/ GERARDO DIEGO 2 5º - 39200	Reinosa			
39303	21/07/08	17:58		HERNAN CORTES J030	4690DZB	OLA16 C	896	90,00€	A
72034277				VILLALBA ARAMBURU, MARIA DEL MAR	MIES DEL CALERO 26 A 1 - MORTERA - 39120	PIELAGOS			

09/9491

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Exposición pública del padrón de la Tasa de Reserva de Aparcamiento para Autobuses para el primer trimestre de 2008 y apertura del período de cobro.

Con esta fecha, se expone al público a efectos de reclamaciones, el Padrón de contribuyentes por el concepto fiscal de Tasa de Reserva de Aparcamiento para Autobuses, correspondiente al primer trimestre del año 2008 y por un importe de 9.879,52 euros.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados, significando que dichos documentos están a disposición de los contribuyentes en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados e interponer Recurso de Reposición ante la Alcaldía, en el plazo de 30 días, previo al Recurso Contencioso-Administrativo.

El período voluntario de ingreso para el pago de las cuotas, abarcará desde el día 18 de junio del 2009 al 18 de agosto del 2009; éste podrá realizarse en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en la calle Bulevar L. Demetrio Herrero número 1, entresuelo. A partir del día 19 de Agosto del 2009, se devengará el recargo de apremio, más los intereses legales de demora al 7% anual, procediéndose, sin más avisos al cobro de la deuda en vía ejecutiva.

Se remitirá abonaré que facilitará el pago en las oficinas de crédito que se indican.

Torrelavega, 22 de junio de 2009.-La alcaldesa (firma ilegible).

09/9810

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Exposición pública del padrón de la Tasa de Mesas, Sillas y Veladores para el ejercicio de 2009 y apertura del período de cobro.

Con esta fecha, se expone al público a efectos de reclamaciones, el Padrón de Contribuyentes por el concepto

fiscal de Tasa de Mesas, Sillas y Veladores correspondiente al año 2009 por un importe de 50.894,96 euros.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados, significando que dichos documentos están a disposición de los contribuyentes en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados e interponer Recurso de Reposición ante la Alcaldía, en el plazo de 30 días, previo al recurso contencioso-administrativo.

El período voluntario de ingreso para el pago de las cuotas, abarcará desde el día 18 de Junio del 2009 al 18 de Agosto del 2009; éste podrá realizarse en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en la calle Bulevar L. Demetrio Herrero número 1, entresuelo. A partir del día 19 de agosto del 2009, se devengará el recargo de apremio, más los intereses legales de demora al 5% anual, procediéndose, sin más avisos al cobro de la deuda en vía ejecutiva.

Se remitirá abonaré que facilitará el pago en las oficinas de crédito que se indican.

Torrelavega, 22 de junio de 2009.-La alcaldesa (firma ilegible).

09/9812

4.3 OTROS

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA LOS VALLES

Información pública de la aprobación inicial del establecimiento de la Ordenanza reguladora del Precio Público por Prestación del Servicio de Catering Social.

Por la Junta de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 19 de Junio de 2009, se acordó aprobar inicialmente el establecimiento de la ordenanza reguladora del precio público por prestación del servicio de catering social.

El expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría de la Mancomunidad por término de treinta días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobada la referida ordenanza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Puente San Miguel, 19 de junio de 2009.-La presidenta de la Mancomunidad, María del Mar González García.

09/9788

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Relación de subvenciones concedidas durante el primer trimestre de 2009 que individualmente superan los 3.000 euros.

Una vez resueltas las convocatorias de ayudas del primer trimestre del año 2009 de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. En consecuencia,

RESUELVO

Dar publicidad a las ayudas concedidas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad durante el primer trimestre de 2009 que individualizadamente superan el límite de los 3.000 euros.

Estas ayudas figuran en el anexo que se adjunta, encontrándose publicadas las que no superan dicho límite en las dependencias de las Direcciones Generales competentes.

Santander, 29 de junio de 2009.—El consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad (ilegible).

ANEXO

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS
POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,
GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD DURANTE
EL PRIMER TRIMESTRE DE 2009
QUE INDIVIDUALIZAMENTE SUPERAN
EL LÍMITE DE 3.000 EUROS

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

Orden de convocatoria: Orden DES/64/2008, de 20 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2009 de las ayudas a las pequeñas y medianas explotaciones de cría de conejos.

Aplicación presupuestaria: 05.03.412B.773, de los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2009.

Finalidad: la mejora de las infraestructuras para la cría de la especie cunícola.

DNI/CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
72121474Y	Angela Muñoz Marin	3.300,00

• Orden de convocatoria: Orden DES/66/2008, de 24 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2009 ayudas a la reposición de las explotaciones de ganado vacuno, ovino y caprino, objeto de vacado sanitario.

• Aplicación presupuestaria: 05.03.412A.771, de los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2009

Finalidad: Paliar la pérdida de reses en explotaciones de la Comunidad de Cantabria a causa de vacíos sanitarios

DNI/CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
72016852B	Mª del Carmen Pelayo	3554
13895272Y	Emiliano Gutierrez	17417
05375539W	Pilar Calzada	5249
13937958G	Roberto Molleda	27000
72018287C	Adolfo Revuelta	26640
05204687V	Sofía Ortiz	12400
13727010N	Maria Pilar Fernandez	7227
13932596R	Serafin Gomez	33800
13899791V	Jose Antonio Gonzalez	49080
B39385398	Finca El Pilar S.L.	50400
13933081A	Luis Miguel Gomez	30640
13756853R	Rosario Trinidad Campo	27123
72057029F	Miguel Maza	27240
13682561E	Vicente Canales	24112
72124930N	Fernando Gonzalez	38821
72114967P	Ignacio Hoyos	20800
13927137Q	Manuela Quevedo	21589
72118690M	Jose Maria Ruiz	32440
20206235E	Silvia Pedreyes	8720
13901659E	Jose Alonso	4391
72097660C	IVAN Gomez	8191
72115610F	Jose Antonio Narváez	19256
13917705Z	Abel Gutierrez	14280
13869759T	Jose Gutierrez	40360
72130666K	Roberto Gonzalez	28560
72125368J	Ana Rabago	13680

• Orden de convocatoria: Orden DES/72/2008, de 26 de diciembre (BOC de 8 de enero de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el 2009 ayudas por periodos de cuarentena de explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino objeto de vaciado sanitario (BOC de 8 de enero de 2009).

Aplicación presupuestaria: 05.03.412A.775, de los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2009.

• Finalidad: mejora de la producción y de la promoción del sector Bovino, Ovino y Caprino en Cantabria.

DNI	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
13715939G	Miguel Angel Gomez de Cos	11080
13761666F	Maria Rosario Vada Sanchez	4200
J039496617	El Solar S.C.	8792
13893714N	Victor Mazon Cobo	4032
72067498B	Antonio Abascal Polo	11440

Santander, 29 de junio de 2009.—El director general de Ganadería, Ismael Esparza Escayola.

09/9585

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Información pública de iniciación de expediente de normalización de fincas en Cudón.

Por providencia de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2009, se inició expediente de normalización de las fincas registrales número 19192, propiedad de Construcciones Pinta S. L., y número 19193 propiedad de los cónyuges doña Prudencia Hoyos Portilla y don Delfín Herrera Villegas, (siete novenas partes indivisas) y doña Laura Herrera Hoyos (dos novenas partes indivisas), situadas en Cudón (Ayuntamiento de Miengo), para adaptar la configuración física de las mismas a las determinaciones del planeamiento y a lo señalado por la Dirección General de Carreteras, Vías y Obras de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Cantabria para la ejecución de un acceso a la mismas desde la carretera C-232, lo que conlleva la prohibición del otorgamiento de las licencias de parcelación, edificación en el ámbito de las mismas, hasta que sea firme en vía administrativa la resolución aprobatoria de la normalización de fincas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 120 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Miengo, 22 de junio de 2009.—El Alcalde, Avelino Cuartas Coz.
09/9722

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Información pública del expediente promovido por el Ayuntamiento de Ruento de Centro Rural de Actividades en la Naturaleza Albergue de Lamiña, en las parcelas 319 y 320 del polígono 21, sitio Cotera, en suelo calificado como no urbanizable de interés agropecuario.

Dicha solicitud se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable en este suelo en virtud del Disposición Transitoria 2ª 5 de dicha Ley.

Ruento, 17 de junio de 2009.—El alcalde, Jaime Molleda Balbás.
09/9694

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Notificación de resolución por la que se ordena la realización de diversas obras para mantener la seguridad del inmueble sito en calle Fernández de Isla, número 13.

Con fecha 12 de febrero de 2009 se ha dictado el siguiente Decreto, cuya notificación al interesado no ha